

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ANÓNIMA AISLAMIENTOS TERMICOS Y CONSTRUCCIONES  
AISTERMCON S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Febrero del 2020, a las diez horas y treinta minutos, en el local social de la Cia. en Lotización Santa Adriana Mz. 16 Solar 11 Mapasingue Este Sector A de esta ciudad, se reúne la Junta General De Accionistas de la Compañía AISLAMIENTOS TERMICOS Y CONSTRUCCIONES AISTERMCON S.A. con la participación de los siguientes accionistas: ING. ABELARDO HECTOR MUÑOZ MENDIETA propietario de cinco mil setecientos sesenta acciones (5760) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), el señor IAN HECTOR MUÑOZ LEÓN propietario de veinte acciones (20) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00 y la señorita SAPHY LOURDES MUÑOZ LEÓN propietaria de veinte acciones (20) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas y los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Los accionistas acuerdan en forma unánime que actúe como Presidenta Ad-Hoc de la sesión la DR. MARITZA LEON QUINTO y que actúe como secretario el ING. ABELARDO HECTOR MUÑOZ MENDIETA.

Seguidamente toma la palabra la presidenta de la Junta, quien pone en consideración de la sala los puntos a tratarse:

1. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del gerente general de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del comisario de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
3. Conocer, analizar y resolver acerca de los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del año 2019;
4. Conocer, analizar y resolver sobre la distribución de dividendos a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse y de conformidad con lo dispuesto en el por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías, La Presidenta declara legalmente instalada la misma.

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Al respecto, la presidenta ad-hoc procede antes los presentes a leer dicho informe el mismo que tiene fecha 24 de febrero del 2020 el, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de compañía por el pasado ejercicio económico del 2019.

2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Al respecto, la presidenta ad-hoc da lectura a dicho informe el mismo que tiene fecha 2 de marzo del 2020, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el Informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2019.

3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la compañía y más cuentas sobre el ejercicio económico del año 2019. Al respecto, la presidenta ad-hoc de la Junta dispone que se de lectura mediante Secretaria, del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral del año 2019 y sus respectivos anexos, respecto al cual, el Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo con las normativas contables y reglamentarias vigentes en el Ecuador, mociona que éste se apruebe.

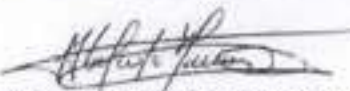
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019.

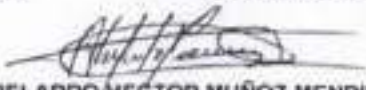
4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los dividendos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

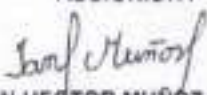
En vista de la propuesta dada por el Gerente General en base a su informe previamente aprobado, los accionistas, luego de breves deliberaciones deciden repartirse los dividendos generados en el año 2019 en función a la disponibilidad del flujo de la empresa en el siguiente año.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con veinte y cinco minutos de la misma fecha, firmado para constancia de los presentes.

  
DR. MARITZA LEÓN QUINTO  
Presidenta ad-hoc de la junta

  
ING. ABELARDO HECTOR MUÑOZ MENDIETA  
Secretario ad-hoc de la junta

  
ING. ABELARDO HECTOR MUÑOZ MENDIETA  
ACCIONISTA

  
IAN HECTOR MUÑOZ LEÓN  
ACCIONISTA

  
SAPHY LOURDES MUÑOZ LEÓN  
ACCIONISTA